

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





## AUTORIZA FACULTATIVO A OSCAR **ESPINOZA** SANCHEZ, DIRECTIVO GRADO 7, EMS

DECRETO N.

2491

CHILLAN VIEJO. 2 4 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios. las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio Nº 1410 del 11/03/2015 mediante el cual se nombra en calidad de planta Directivo grado 7º E.M.

solicitud presentada por OSCAR ESPINOZA SANCHEZ para que se le conceda PERMISO FACULTATIVO por 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

## DECRETO:

AUTORIZA Permiso Facultativo **OSCAR** DIRECTIVO, grado 7, EMS, por la mañana del día

ESPINOZA SANCHEZ, Rut. 21/09/2020, quedándole un saldo de 1 ½ días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/ HHH/ OES/PMY/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal

